

AMÉRICA LATINA Y LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI

La discusión en América Latina sobre el papel de la universidad está tomando un giro importante. Los nuevos tiempos han estado signados por rápidos avances en materia científica y tecnológica. La premura por dar respuesta a nuevos problemas y nuevas exigencias en materia de producción, ambiente, salud, inteligencia artificial, defensa y búsqueda de alternativas a recursos energéticos perecederos y muy contaminantes como el carbón y el petróleo, amerita un esfuerzo de investigación que la mayoría de las universidades en la región, no ha podido desarrollar por las deficiencias estructurales generadas por un esquema organizativo, inamovible desde la Reforma de Córdoba en 1918.

Las universidades dependientes del presupuesto público han variado muy poco, son universidades masificadas dedicadas fundamentalmente a la formación de los profesionales que el país requiere. Si bien las normativas legales exigen, además de las tareas de formación, la realización de actividades de investigación y extensión o vinculación con la comunidad, los presupuestos asignados por el Estado se destinan en mayor proporción a garantizar la actividad formativa de pregrado.

La investigación desarrollada por las universidades ha sido de invaluable importancia ya que estos nuevos conocimientos permean hacia la actividad docente, enriqueciendo los contenidos programáticos de las asignaturas y seminarios, sin dejar de mencionar su contribución a la formación de nóveles investigadores a través de la vinculación de los estudiantes de pregrado y postgrado a los proyectos de investigación.

Sin desconocer el papel que ha jugado y juega la universidad masificada, dedicada a la formación profesional, a la producción de investigación y a la vinculación social, hoy día se coloca sobre el tapete de la discusión académica, la necesidad de crear universidades o institutos de altos estudios de postgrado, dedicadas más a la investigación. Instituciones dedicadas a generar nuevos conocimientos en disciplinas específicas y sobre áreas estratégicas a partir de las fortalezas académicas previamente identificadas.

En fin, esta es una discusión que no solo debe involucrar al mundo académico sino también a los diseñadores de políticas públicas en materia de ciencia y tecnología y a los sectores productivos. Para que se traduzca en una estrategia de Estado que trascienda más allá de los planes coyunturales de gobierno. Sería una manera de crear condiciones para impulsar la producción científica y tecnológica de nuestros países.

Se trata de pensar el mundo de la educación universitaria del siglo XXI sin anclarse en la universidad del siglo XX. El modelo universitario actual pareciera tener limitaciones organizativas y presupuestarias para emprender proyectos de investigación de alto impacto que ameritarían la contratación de profesores de altísimo nivel, con sueldos e incentivos que no obedezcan a tablas salariales que homologan los emolumentos de acuerdo al escalafón de las universidades tradicionales, así como una infraestructura tecnológica de punta en los laboratorios y espacios para la investigación. Los presupuestos de las universidades no podrían soportar esta alta exigencia de inversión.

Areté invita a los académicos de América Latina, a los investigadores, a los líderes empresariales y a las élites políticas a reflexionar sobre el papel que deben jugar los países latinoamericanos en el proceso de generación de ciencia y tecnología desde una perspectiva audaz y con ambición de hacer sinergia con los centros de avanzada en la producción de ciencia y tecnología, para mejorar la calidad de vida en el planeta.

Por lo pronto continuamos con nuestra misión de visibilizar la producción intelectual que en materia educativa se produce en nuestra región. En este número, *Areté* pone a la disposición de los lectores nueve artículos de singular importancia en materia educativa.

Cecilia Santana Estrada del Instituto Tecnológico Superior Universitario Bolivariano, Guayaquil, Ecuador, y José Eduardo Santana de la Universidad Central de Ecuador, presentan un análisis del nuevo enfoque del principio de calidad que se incorpora por vía de reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior ecuatoriana de agosto de 2018. En esta reforma se exponen los estándares a aplicar por el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas, para evaluar la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad de las instituciones de educación superior.

Lenin Andrés Muñoz Zambrano del Ministerio de Educación, Zona 4, Ecuador, y Eldis Román Cao de la Universidad técnica de Manabí, también de Ecuador, se propusieron determinar el estado de la formación de los directores escolares del Distrito de Educación de Manta en Ecuador. El estudio realizado es un diseño no experimental de tipo transversal de carácter descriptivo, apoyado en un cuestionario aplicado a una muestra de Directores, para determinar nivel de formación y proceso de trabajo autónomo.

Omar Enrique Castro de la Universidad Católica Andrés Bello, Núcleo Guayana, Venezuela, y José Alí Moncada Rangel de la Universidad Técnica del Norte, Ibarra, Ecuador, presentan los resultados de una investigación-acción-participativa cuyo objetivo fue implementar un programa educativo ambiental para el manejo sustentable del agua en la comunidad de Toro Muerto, ubicada en la cuenca baja del río Caroní, estado Bolívar en Venezuela. La investigación deja abierta la necesidad de evaluar los impactos generados a mediano y largo plazo.

Rosa Elisa León de Herdó y María Zerpa de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Caracas, Venezuela, reflexionan sobre la pertinencia de involucrar el proceso de formación de docentes bajo los postulados de la socioformación y el diseño curricular universitario en la construcción de los saberes pedagógicos, contextualizado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) e Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, en la ciudad de Caracas, Distrito Capital, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio del estado La Guaira.

Luz Doris González Rodríguez de la Universidad de Antioquia de Colombia, se propuso analizar, a partir de la crónica Entrevista a Pablo Escobar, la propuesta de corte temporal y hacer una lectura crítica de ella prestando atención al camino trazado por el autor y, en él, las resonancias, dadas las estrategias narrativas en este relato de memoria que da cuenta de un contexto histórico de finales de siglo XX colombiano.

Paula Patricia Aristizábal Cárdenas y Claudia Patricia Jiménez Guzmán ambas de la Universidad de Manizales, Colombia, presentan los resultados de un estudio destinado a comprender las concepciones de docentes de Preescolar de una institución educativa privada jesuita colombiana, sobre la educación inclusiva y cómo se refleja ello en sus prácticas pedagógica. Concluyen que los docentes realizan prácticas pedagógicas innovadoras, creativas, que tienen en cuenta las habilidades, intereses y necesidades como potenciadores de los aprendizajes, animan la participación de los estudiantes, el cuestionarse constantemente y el pensar en el Otro.

Erly Ruíz de la Universidad Central de Venezuela, explora la importancia de las humanidades en la educación venezolana como medio para fomentar la tolerancia a través de una metodología documental desde una perspectiva filosófica-sociológica. Más allá del estudio de la naturaleza y considerando la existencia finita como un asunto que va más allá del trato con las cosas, propone que la educación tome en cuenta tanto la vivencia, como su relación e inmersión en la otredad.

Marielsa López Mendoza, Edison Michael Moreno Moreno, Jonnathan Fernando Uyaguari Flores y Mariela Priscila Barrera Mendoza, todos de la Universidad Nacional de Educación de Azogues, Ecuador, se propusieron determinar cómo se enseña el pensamiento crítico a los estudiantes ecuatorianos dentro del aula de clase. El resultado les permite afirmar que los docentes consultados utilizan estrategias y actividades adecuadas, a pesar de que faltan habilidades metacognitivas y motivacionales que permitan la autorregulación de los estudiantes.

María Eugenia Gutiérrez Mijares y Nila Coromoto Pellegrini Blanco de la Universidad Simón Bolívar de Venezuela, presentan un sistema que integra los principios y objetivos del desarrollo sostenible de forma articulada en los procesos administrativos de las universidades. Hacen una propuesta para la aplicabilidad de la educación para el desarrollo sostenible de forma integral y transversal en los ejes medulares de las universidades, además incorpora siete factores clave llamados a partir del estudio las “7i de la sostenibilidad universitaria”.

Esperamos que estas contribuciones se constituyan en insumos y referencias para el desarrollo de Líneas de Investigación en progreso y que faciliten la interacción de investigadores en nuestra región que invierten esfuerzos por estudiar algunos de los tópicos expuestos en los diferentes artículos. Esta es una manera de romper el aislamiento y crear nodos de conocimientos por disciplinas y áreas del conocimiento en materia educativa.

Dr. Tulio Ramírez
Director – Editor